RESOLUCION SENAC Nº 196 /2016

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCION SENAC Nº 107/16, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SERVITECK DE ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 07/16, LLEVADO A CABO POR LA SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCION.

Asunción, 15 de Setiembre del 2016.

VISTO: Los antecedentes administrativos vinculados al llamado realizado por la Secretaria Nacional Anticorrupción, bajo la modalidad de Contratación Directa N° 7/16 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA" con ID 308.380", así como el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Secretaría Nacional Anticorrupción, aprobado por Resolución SENAC Nº 30/2016, las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Decreto Nº 10.144 de fecha 28 de Noviembre de 2012 "POR EL CUAL SE CREA LA SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCION (SENAC) DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA"; y,

CONSIDERANDO: Que, la Secretaría Nacional Anticorrupción, busca transparentar los procesos administrativos a fin de asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, ajustando los procedimientos administrativos a las disposiciones legales vigentes y los criterios técnicos emanados de los órganos rectores de la administración financiera del Estado.

Que, la ratificación de todo lo actuado en la Resolución SENAC Nº 107/16 se enmarca en las disposiciones legales, y se funda en la necesidad de contar con los bienes y servicios aun no cubiertos y en la disponibilidad presupuestaria, que son necesarios para que las distintas dependencias de la Institución puedan cumplir con sus objetivos y metas trazadas.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCION

R E S U E L V E:

Artículo 1º. Ratificar la RESOLUCION SENAC Nº 107/16, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SERVITECK DE ENGRACIA ZARATE DE SERVIAN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE OFICINA, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 07/16

Artículo 2º. Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

Abg. María Soledad Quiñonez Astigarraga
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaria Nacional Anticorrupción